

Detalles del Remate

Departamento c/ Patio en Monte Grande

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	García Fernández N° 750 UF2
Localidad	Monte Grande
Partido	Esteban Echeverria
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	24 agosto 2026
Hora de Inicio	11:00
Hora de Finalización	11:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	García Fernández N° 750 UF2 , Monte Grande, Esteban Echeverria, Buenos Aires
Bases del Remate	17 de jul 15:42: \$ 312.644,00

Datos del Juicio

Actor	Nigro Roberto
Demandado	Hood, Guillermo Edgardo y Bogado María Cristina
Tipo de Juicio	s/EJECUCION HIPOTECARIA
Expediente	52.191
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	17 julio 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	24/08/2026 11:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	12/08/2026 - de 11:00hs. a 12:00hs. 13/08/2026 - de 11:00hs. a 12:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Rufach , Claudio Norberto
Email	claudio.r1966@hotmail.com
Localidad	San Martin, Buenos Aires, Argentina

Edicto

 El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de S. Martín, a cargo de la Dra. Elina Mercedes Fernández, PDS, Secretaria Única a mi cargo, hace saber por 3 días en autos “Nigro Roberto c/Hood, Guillermo Edgardo y Bogado María Cristina s/Ejec. Hipot.” Exte. 52.191, que el Martillero Público Claudio Norberto Rufach, CUIT 20-18044130-2, Mat.1601 S.M 116-2817353, claudio.r1966@ hotmail.com, rematará en Subasta Electrónica A PARTIR DEL DÍA 24/08/2026 A LAS 11:00 HS, HASTA EL DÍA 07/09/2026 A LAS 11:00 HS. La UF 2 sita en calle García Fernández N° 750 de la localidad de Monte Grande, pdo. de Esteban Echeverría., Circ. 1, Sec. C, Chac./Qta.33, Mz. 33-H, Parc. 5, Subparcela 2, Polígono 00-02, Matricula 30496/2, Partida Inmobiliaria 030-163728-4, del partido de Esteban Echeverría. Sup. Total del polígono y U.F de 68,28 m2, de acuerdo al plano P.H. 30-7-85. Deudas: Tributo Provincial Municipal 09/2025 \$540.741.44, ARBA al 10/2025 \$127.969,60, Aysa al 04/2026 \$1.092.774,28. Se deja constancia que al no estar subdivididas las parcelas dicha deuda corresponde a todas las Unidades Funcionales. Expensas. No existe deudas en la UF, así en consecuencia asume las deudas que pudiera existir en dicho concepto la parte actora. Ocupada por Martin Federico Hood, con su hijo menor de edad, manifestando ser hijo del propietario Sr. Guillermo Edgardo Hood. La UF, consta de Patio, cocina comedor, 2 dormitorios, Holl, baño, terraza, entrada de auto compartida (ello consta en las fotos acompañadas en la constatación realizada y su estado de conservación es regular. Base \$312.644. Venta al Contado y Mejor Postor. Comisión 3 % a cada parte, más 10 % aportes. El Oferente deberá depositar en la cuenta de autos 5100-027-8553470, CBU 0140138327510085534707 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc.

Tribunales de San Martín,
CUIT Poder Judicial 30-99913926-0, el 5 % de la Base. Depósito en Garantía \$15.632,20, con una antelación no menor de tres días de la fecha de inicio de la subasta, en igual término deberá inscribirse en el Registro de Subastas Electrónicas. La compra en comisión será admitida siempre y cuando el usuario haya indicado al momento de la acreditación que intentará una compra en comisión, habiendo denunciado el nombre del comisionista, y encontrarse ambos inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (comisionista y comitente). No se permite la Cesión de los derechos emergentes del acta de adjudicación. Fecha de acreditación de Postores hasta el 19/08/2026, 11:00 hs. Fecha de Acta de Adjudicación 28/09/2026 a las 9 hs. debiendo comparecer el adjudicatario y el Martillero, también podrán participar de la audiencia el ejecutado y el acreedor, el adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la presente subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización, la que será realizada en forma remota mediante la aplicación Microsoft Teams, plataforma que permite recuperar imagen y audio de la acto procesal en cuestión (art 38 del Acuerdo 3604). En su caso, resulta necesario conocer ciertos datos que deberán ser aportados, con carácter de declaración jurada. 1. Denunciar los números telefónicos de contacto, así como las direcciones de correos electrónicos. 2. Señalar si cuentan con los medios técnicos adecuados para posibilitar la realización de una audiencia eficiente en forma remota a través de aplicaciones de videoconferencias como MS Teams. Es decir, si cuentan con un equipo informático que cumpla con los requisitos mínimos para su uso (conexión a internet, cámara web, etc.) 3. Asimismo, deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a cuenta de autos y a orden de la Infrascripta. Deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC. Además deberá acreditar el pago de la comisión a favor del martillero y aportes de ley. Cuenta Banco Provincia Suc. San Martín Caja de Ahorro 5097-530530/6 y CBU 0140026703509753053066. Una vez realizada la audiencia de adjudicación en autos, se le dará al adjudicatario por satisfecho el saldo de precio de la compra efectuada, y se le otorgará la posesión del bien adquirido. Los gastos de inscripción o Escrituración, el adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establece el artículo 581, Cód. de forma, o designar escribano. En ambos casos los gastos son a cargo del adquirente. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales al bien subastado, serán soportados con el precio de venta

hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art.

34 inc. 5° del CPCC). Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Exhibición 12 y 13

de agosto de 2026 de 11 a 12 hs., bajo responsabilidad de la demandada. La Inscripción a la presente subasta electrónica

Importa el Conocimiento y Aceptación de las condiciones de Venta que surgen del proveído de Subasta, el que podrá

consultarse en forma íntegra respecto al inmueble en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/> " (arts. 562 y 575

del CPCC). Gral. San Martín, julio de 2026. Fdo. Dr. Gabriel Luis Andrada, Secretario.